



POLÍTICA AMBIENTAL

Versión 2.0

ÍNDICE

1. OBJETIVO.....	03
2. ALCANCE	03
3.PRINCIPIOS AMBIENTALES.....	03
4. PRINCIPIOS AMBIENTALES.....	04
4.1 Cumplimiento y debida diligencia ambiental	04
4.2. Bosques, ecosistemas y no deforestación.....	04
4.3 Biodiversidad, restauración y agroforestería	05
4.4 Agricultura sostenible y regenerativa.....	05
4.5 Agua y protección de fuentes	05
4.6 Cambio climático: mitigación y adaptación	06
4.7 Recursos. Materiales y economía circular	06
4.8 Prevención de contaminación y gestión de sustancias.....	06
5.GESTIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES	07
6. OBJETIVOS, INDICADORES Y EVIDENCIAS	07
7. INCIDENTES, QUEJAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.....	07
8. CAPACITACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	08
9. GOBERNANZA, COMUNICACIÓN Y REVISIÓN	08
10. DOCUMENTOS RELACIONADOS	08

POLÍTICA AMBIENTAL

Versión 2.0

Campo Verde gestiona sus impactos ambientales directos y aquellos asociados con su cadena de suministro mediante prevención, debida diligencia, mejora continua y acciones verificables en clima, bosques, biodiversidad, recursos y agricultura sostenible

1. PROPÓSITO

Establecer los principios y compromisos para prevenir, reducir y gestionar los impactos ambientales asociados con las operaciones, productos, servicios y cadena de suministro de Inversiones Campo Verde S.A.C., contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y a la resiliencia de las cadenas de café y cacao.

Campo Verde reconoce que los riesgos ambientales más relevantes de su actividad pueden presentarse tanto en sus operaciones como en los territorios de origen. Por ello, adoptará un enfoque proporcional al riesgo y promoverá la mejora continua con sus proveedores y aliados.

2. ALCANCE

La política aplica a todas las actividades bajo control de Campo Verde, incluidas oficinas, control de calidad, almacenamiento, tostado o empaque cuando correspondan, logística y exportación. También orienta la selección, contratación, comunicación y seguimiento de proveedores, organizaciones de productores, procesadores y aliados logísticos.

3. PRINCIPIOS AMBIENTALES

- Prevención y precaución frente a riesgos de daño ambiental.
- Cumplimiento de la legislación y de los requisitos ambientales asumidos contractualmente.
- Mejora continua basada en objetivos, indicadores y evidencia.

- Enfoque de ciclo de vida y cadena de valor.
- Participación y colaboración con productores, proveedores, clientes y aliados.
- Transparencia y comunicación responsable, evitando afirmaciones ambientales no sustentadas.

4. COMPROMISOS AMBIENTALES

4.1 Cumplimiento y debida diligencia ambiental

- Identificar y actualizar requisitos legales, regulatorios, contractuales y voluntarios aplicables.
- Evaluar periódicamente los riesgos e impactos ambientales de las operaciones y de la cadena de suministro prioritaria.
- Establecer controles, acciones correctivas y planes de mejora cuando se identifiquen riesgos, alertas o incumplimientos.
- Conservar documentación y evidencia suficiente para clientes, auditorías, certificaciones y autoridades competentes.

4.2 Bosques, ecosistemas y no deforestación

- Promover el abastecimiento de café y cacao libre de deforestación y conversión de ecosistemas naturales.
- Fortalecer la recopilación y validación de información de origen, georreferenciación y polígonos de parcelas, de acuerdo con el nivel de riesgo y los requisitos aplicables.
- Utilizar análisis geoespaciales u otras herramientas apropiadas para identificar alertas y documentar evaluaciones de riesgo.
- Gestionar las alertas mediante verificación adicional, medidas correctivas y decisiones de abastecimiento proporcionales a la severidad del caso.

4.3 Biodiversidad, restauración y agroforestería

- Promover la conservación de hábitats, bosques remanentes, zonas ribereñas y áreas de importancia ecológica.
- Fomentar sistemas agroforestales y el uso de especies nativas, de sombra, frutales o multipropósito adecuadas al territorio.
- Apoyar, directamente o mediante alianzas, acciones de restauración y reforestación con planificación, mantenimiento y monitoreo.
- Cuando se financien plantaciones, procurar registrar como mínimo especies, productores participantes, ubicación, hectáreas, número de árboles y tasa de supervivencia.

4.4 Agricultura sostenible y regenerativa

- Promover prácticas que mejoren la salud y fertilidad del suelo, reduzcan la erosión y mantengan cobertura vegetal.
- Fomentar manejo integrado de plagas y uso responsable de fertilizantes y productos fitosanitarios, de acuerdo con la ley y los estándares aplicables.
- Promover diversificación productiva, reciclaje de nutrientes, manejo de sombra y prácticas que fortalezcan la biodiversidad funcional.
- Desarrollar proyectos regenerativos con diagnóstico o línea base, objetivos, asistencia técnica, indicadores y verificación de resultados.

4.5 Agua y protección de fuentes

- Optimizar el consumo de agua en las operaciones y promover su reutilización segura cuando sea técnicamente viable.
- Prevenir la contaminación de fuentes de agua por residuos, combustibles, químicos o efluentes.
- Promover en la cadena prácticas de conservación de suelos y agua, protección de riberas y manejo responsable de aguas residuales del beneficio o procesamiento.

4.6 Cambio climático: mitigación y adaptación

- Contribuir a los esfuerzos globales para limitar el calentamiento a 1,5 °C mediante acciones proporcionales a la operación y cadena de valor.
- Medir progresivamente las emisiones relevantes, establecer líneas base cuando corresponda y definir oportunidades de reducción.
- Priorizar eficiencia energética, logística, materiales y prácticas de producción de menor impacto.
- Fortalecer la adaptación climática mediante diversificación, agroforestería, gestión de agua, suelos saludables y planificación frente a riesgos físicos.

4.7 Recursos, materiales y economía circular

- Optimizar el uso de energía, agua, materiales, insumos y empaques.
- Prevenir y minimizar mermas y residuos desde su origen.
- Promover reutilización, reciclaje, valorización de subproductos y disposición final responsable.
- Incorporar criterios de durabilidad, reciclabilidad, contenido recuperado y reducción de material en decisiones de compra y empaque, cuando sean viables.

4.8 Prevención de contaminación y gestión de sustancias

- Prevenir derrames, emisiones, vertimientos y contaminación del suelo, agua o aire.
- Almacenar y manipular combustibles, productos de limpieza y otras sustancias de forma segura.
- Promover el cumplimiento de listas de sustancias prohibidas o restringidas de certificaciones, clientes y normativa aplicable.

5. GESTIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

Campo Verde incorporará criterios ambientales en el registro, evaluación y seguimiento de proveedores, considerando origen, certificaciones, riesgos de deforestación, prácticas productivas, trazabilidad y desempeño documentado. Cuando se identifiquen brechas, se priorizará el acompañamiento y la mejora mediante comunicación, capacitación, asistencia técnica o planes correctivos. Campo Verde podrá suspender o terminar relaciones comerciales cuando existan incumplimientos graves, reiterados o no remediados, de acuerdo con la legislación y los contratos aplicables.

6. OBJETIVOS, INDICADORES Y EVIDENCIA

La política se implementará mediante un Plan de Gestión Ambiental y Acción Climática con objetivos, responsables, plazos e indicadores revisados periódicamente.

- Consumo de agua y energía en operaciones bajo control de Campo Verde.
- Residuos generados, reciclados, reutilizados o valorizados.
- Emisiones cuantificadas y acciones de reducción implementadas.
- Proveedores, productores y fincas con información de trazabilidad y georreferenciación.
- Fincas evaluadas por riesgo de deforestación y alertas gestionadas.
- Productores y hectáreas bajo acciones de agroforestería, restauración o prácticas regenerativas.
- Árboles plantados y tasa de supervivencia cuando existan proyectos de reforestación.
- Capacitaciones ambientales y acciones correctivas cerradas.

7. INCIDENTES, QUEJAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

Los incidentes, alertas o quejas ambientales serán registrados, evaluados y gestionados mediante responsables y plazos definidos. La empresa promoverá canales accesibles y libres de represalias para comunicar riesgos o impactos

ambientales.

Cuando Campo Verde cause o contribuya a un impacto, adoptará medidas de contención, corrección, restauración o remediación proporcionales, y verificará su cierre. Cuando el impacto esté vinculado con un proveedor, solicitará medidas correctivas y realizará seguimiento.

8. CAPACITACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Campo Verde capacitará progresivamente a sus colaboradores y promoverá actividades de sensibilización con proveedores y organizaciones de productores sobre los riesgos ambientales relevantes, las prácticas esperadas y los procedimientos aplicables.

9. GOBERNANZA, COMUNICACIÓN Y REVISIÓN

La presente política es aprobada por la Junta General. La Gerencia General es responsable de su implementación y seguimiento, con apoyo de las áreas de Operaciones, Calidad, Comercial y otras que correspondan.

El desempeño ambiental será revisado periódicamente e integrado en la toma de decisiones. La política será de acceso público y será revisada al menos una vez al año o cuando existan cambios materiales en los riesgos, operaciones, normativa o requisitos de los grupos de interés.

10. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Política de Sostenibilidad (POL-SOS-01).
- Plan de Gestión Ambiental y Acción Climática.
- Procedimientos de trazabilidad y evaluación de riesgo de deforestación.
- Procedimientos de gestión de residuos, incidentes, quejas y acciones correctivas.
- Registros de consumo, emisiones, residuos, capacitaciones y proyectos en campo.